

LA POSICIÓN POLÍTICA DE MORENA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL PARA GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO DE 2017¹

The political position of Morena during the race for governor of the State of Mexico in 2017

Julio César Castiblanco Sierra²

Introducción

Durante el 2018 y el primer semestre de 2019 se desarrolló en el marco del programa de Especialización en Análisis Político de la UNAM el proyecto investigativo titulado “La posición política de Morena en la campaña electoral del estado de México de 2017”, el cual recibió la tutoría del Dr. Lorenzo Arrieta y el apoyo del proyecto “La coordinación estratégica del sistema de partidos durante los cambios críticos del comportamiento electoral a nivel subnacional en México, 1980-2016”, coordinado por el Dr. Gustavo Martínez y adscrito al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).

Dicha investigación tuvo como objetivo central: describir la posición política asumida por Morena como partido de oposición en el proceso electoral de 2017 en el estado de México, a partir de los tres principales temas de la oferta programática presentada por la candidata Delfina Gómez. Tal objetivo se puntualizó alrededor de un estudio de caso único formulado en función de correlacionar elementos propios de los procesos electorales y aspectos referidos al área de los asuntos públicos, bajo una metodología de análisis descriptivo de contenidos de la oferta programática y la interpretación de datos electorales y encuestas, incorporando elementos de orden cualitativo y cuantitativo.

Entretanto, cinco objetivos específicos definieron el desarrollo del proyecto investigativo: (1) identificar los tres principales temas tratados en la oferta programática de la candidata Delfina Gómez de Morena; (2) examinar los criterios de diagnóstico y propuesta considerados a través de los tres principales temas tratados desde la oferta programática; (3) contrastar los tres principales temas desarrollados desde la oferta programática respecto a las acciones adelantadas por el gobierno saliente

¹ Ponencia individual preparada para el XXX Congreso Internacional de Estudios Electorales, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, modalidad joven estudiante.

² Politólogo por la Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Análisis Político y estudiante de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, jccastiblanco@politic.unam.mx.

del estado; (4) explicar los patrones de oposición política de Morena; y (5) analizar la posición política de Morena de acuerdo a los patrones de oposición presentes en su oferta programática.

Esta investigación tuvo alcance sobre la identificación de una relación entre la oferta programática presentada por Morena durante el proceso electoral para gobernador del estado de México en 2017 y la adopción de una posición política suave como partido de oposición, en conjunción con la identificación de claros patrones de transigencia, dados bajo un significativo pragmatismo político, a propósito de la convergencia existente entre los contenidos de los principales temas de la oferta y las acciones del gobierno saliente. Dicho aporte puede estimarse como una cuestión representativa en términos de la profundización del conocimiento sobre las formas de comportamiento electoral de un partido que en cinco ha ido escalando posiciones hasta constituirse como la primera fuerza política a nivel nacional, así como el principal partido a nivel legislativo en el contexto del estado de México.

Partiendo de la importancia que suscitó el proceso electoral de 2017 en el estado de México, dado su alto nivel de competitividad, este proyecto investigativo se desarrolló fundamentalmente bajo el supuesto que indica que los contenidos sobre temas particulares de la oferta programática proveen elementos apropiados para reconocer el tipo de oposición ejercida por un partido político durante un proceso electoral y, consecuentemente, evidenciar su posición política respecto al gobierno.

Adicionalmente, tres supuestos particulares sirvieron como punto de referencia. En primer lugar, se estimó que un partido de oposición, entendido como la fuerza política organizada que confronta y disputa institucionalmente el ejercicio del gobierno en un sistema democrático, se inscribe en escenarios de competencia electoral asumiendo estrategias orientadas al mejoramiento de su desempeño, a partir del planteamiento de líneas de intervención sobre cuestiones públicas de carácter transversal o posicional, tomando como punto de referencia el tipo de acciones adelantadas institucionalmente.

En segundo lugar, se consideró que un partido de oposición, en el marco de la estrategia asumida, adelanta el abordaje de temas particulares a través de diferentes relaciones de diagnóstico y propuesta, estableciendo tanto un sentido de coherencia programática como el reconocimiento concurrente de ámbitos de mayor relevancia en su oferta política.

En tercer lugar, se consideró que existen tendencias de divergencia o convergencia, asociadas a formas comunicativas prolongables entre el pragmatismo o la ideologización, las cuales se hacen presentes en

el conjunto de contenidos de la oferta programática, permitiendo la identificación patrones de oposición específicos que determinan, a su vez, la posición ocupada por el partido en referencia al gobierno.

Un partido político, en el marco de un proceso electoral, desarrolla su oferta programática a partir de la difusión de dos tipos de relaciones de abordaje temático. De una lado, a través de relaciones de diagnóstico, entendidas como el conjunto de declaraciones orientadas a la descripción valorativa del tema en un grado variable de precisión, asociándose la situación más actual de una problemática pública y la intervención adelantada o no adelantada sobre ésta. De otro lado, las relaciones de propuesta, dadas como el junto de declaraciones dirigidas a la descripción prospectiva y propositiva del tema, en función de la intervención pretendida, bajo el supuesto ejercicio futuro del gobierno por parte del candidato y su partido.

Para efectos del proyecto investigativo, ambas relaciones de abordaje temático fueron analizadas a partir de cuatro criterios particulares: (1) el criterio prescriptivo y valorativo, sobre el cual se fundamenta la intervención estatal en el ámbito o sector específico; (2) el criterio sobre necesidades y conflictos, a partir del cual se contextualizan las situaciones o fenómenos a intervenir; (3) el criterio sobre procesos operativos, en el que se proyectan tanto los medios institucionales como las estrategias de intervención en un escenario futuro de gobierno; y (4) el criterio sobre las poblaciones, sectores y territorios, desde el cual se plantean las delimitaciones y alcances de la intervención planteada.

Los temas de la oferta programática de Morena 2017

Bajo el propósito de identificar los principales temas tratados a través de la oferta programática de la candidata Delfina Gómez de Morena en 2017, se adelantó un ejercicio de análisis de contenidos alrededor de tres unidades de muestreo: (1) la plataforma electoral, (2) la propaganda electoral y (3) los actos de campaña.

A partir de la consulta del documento de plataforma electoral de Morena estado de México 2017, disponible en la página web del Instituto Electoral del Estado de México –IEEM–, y setenta y cinco archivos digitales de vídeo disponibles en los portales oficiales de Youtube y Facebook de Morena estado de México, Delfina Gómez, IEEM, agencias informativas, entre otros, se realizó el registro y transcripción de la información referida a un sistema de categorías basado en veintiocho temas y dos abordajes temáticos –diagnósticos y propuestas–. Con la información registrada y sistematizada se

elaboró por cada unidad de muestreo una matriz donde se relacionó el número de registros para cada tema de acuerdo a su categoría de abordaje temático y el total de registros.

De acuerdo al orden ocupado por cada tema en las tres unidades de muestreo, se elaboró una cuarta matriz orientada a observar comparativamente la posición de los veintiocho temas (ver Tabla 1). Del total de temas resaltaron tres que tuvieron una posición media más alta en cuanto al desarrollo de sus contenidos en las tres unidades de muestreo. En primer lugar, el tema de seguridad pública que concurrió como el mayormente abordado durante el período de campaña, –entre 3 de abril y el 31 de mayo de 2017– tanto en la propaganda electoral como en los actos de campaña, y, por su parte, como el cuarto tema desde la plataforma electoral. En segundo lugar, el tema de la mujer, el cual se presentó como el segundo más abordado tanto en la plataforma de campaña como en la propaganda electoral, así como el cuarto en términos del abordaje en actos de campaña. En tercer lugar, el tema de educación que se clasificó como el tercer tema más abordado en los actos de campaña, el cuarto en la propaganda electoral y el séptimo en la plataforma electoral. Sobre estos tres temas se desarrolló el análisis orientado a través del objetivo general de esta investigación.

Tabla 1. Posición de los temas de campaña de Morena en el estado de México en el 2017.

Temas de campaña	Plataforma electoral	Propaganda electoral	Actos de campaña	Posición media
Seguridad pública	4	1	1	2
Mujer	2	2	4	3
Educación	7	4	3	5
Campo	1	11	9	7
Empleo	9	4	8	7
Corrupción	13	7	2	7
Desarrollo económico	3	11	9	8
Salud	14	2	7	8
Gestión de gobierno	7	14	5	9
Jóvenes	15	6	6	9
Medio ambiente	5	14	14	11
Pobreza	18	8	13	13
Desarrollo social	12	14	14	13

Hacienda	6	14	20	13
Justicia	15	10	16	14
Niñez	18	14	9	14
Adulto Mayor	21	11	12	15
Transporte	18	8	18	15
Ciencia y tecnología	17	14	23	18
Deporte	24	14	20	19
Infraestructura	10	23	25	19
Cultura	26	14	20	20
Discapacidad	21	23	16	20
Indígenas	11	23	28	21
Recreación	26	14	25	22
Saneamiento básico	24	23	18	22
Vivienda	21	23	23	22
Migración	26	23	25	25

Fuente propia.

Criterios de diagnóstico y propuesta

Con el fin de establecer los criterios de diagnóstico y propuesta formulados alrededor de los tres temas principales de la oferta programática se adelantó un análisis de contenidos a partir de la depuración y agrupamiento de información contenida en las tablas de registro y el reconocimiento de líneas generales y elementos secundarios presentes durante el proceso electoral.

De esta forma fue posible establecer para el tema de la seguridad pública siete relaciones de abordaje temático, tres de diagnóstico y cuatro de propuesta; para el tema de la mujer cinco relaciones de abordaje temático, una de diagnóstico y cuatro de propuesta; y para el tema de la educación ocho relaciones de abordaje temático, tres de diagnóstico y cinco de propuesta. Estos hallazgos se correspondieron a la luz de un sentido de coherencia programática el cual mostraba una retroalimentación por parte de los diferentes temas tratados respecto a los planteamientos sobre sus diferentes problemáticas.

El abordaje sobre la seguridad pública

La seguridad pública representó el tema más abordado en el marco de la oferta programática presentada por Morena en 2017. Durante el período de campaña la seguridad pública fue presentado como el asunto de mayor interés para la ciudadanía del estado, a propósito de cuatro ámbitos objeto de preocupación: (1) violencia en referencia a casos de homicidio, feminicidio, violaciones y heridos por armas de fuego; (2) asaltos, especialmente a vehículos y los presentados en el transporte público; (3) secuestros; y (4) desapariciones (Rumbo a la Presidencia, 17 de mayo de 2017 y 19 de mayo de 2017; Morena estado de México, 9 de abril de 2017a y 16 de abril de 2017; y Gómez, 11 de abril de 2017).

La relación causal de los niveles de inseguridad en el estado se determinó bajo dos perspectivas desde la campaña. La primera perspectiva se determinó en función del vínculo existente entre la generación de inseguridad con la situación de pobreza de la población, la cual se juzgó entre otros aspectos como producto de los fenómenos de corrupción presentes en la administración pública y el gobierno del estado (Morena estado de México, 9 de abril de 2017a, 15 de abril de 2017 y 16 de abril de 2017; Gómez, 30 de mayo de 2017). La segunda perspectiva, con alcance sobre la primera, se determinó a partir de la relación entre la falta de oportunidades de empleo y educación para los jóvenes con la situación de inseguridad (Morena estado de México, 15 de abril de 2017 y Rumbo a la Presidencia, 17 de mayo de 2017).

Entretanto, Morena resaltó, como efectos de la situación de inseguridad, el deterioro del tejido social, el bajo nivel en la denuncia de los delitos cometidos, el abandono de espacios públicos y la pérdida de confianza para generar inversiones en el territorio del estado (Morena estado de México, 9 de abril de 2017a y 9 de abril de 2017b; Rumbo a la Presidencia, 17 de mayo de 2017; y Noticieros Televisa, 5 de abril de 2017).

El abordaje sobre la mujer

La mujer representó el segundo tema más abordado en el marco de la oferta programática de Morena en 2017. A través de la campaña se determinaron diferentes elementos en el tema de la mujer que avanzaron principalmente en correlación con la cuestión de violencia de género y en referencia a otras problemáticas de dicha población, como el empleo y el desarrollo social.

En atención a lo anterior, se planteó a la violencia y el feminicidio como elementos determinantes en la situación de la mujer en el estado, resaltándose especialmente la grave situación del municipio de Ecatepec de Morelos (Morena estado de México, 3 de abril de 2017a).

La relación causal de las problemáticas de la mujer se fundamentó en cuatro sentidos correlacionados: (1) la tolerancia social ante los abusos contra la mujer (Mexiquense Noticias, 11 de abril de 2017); (2) el bajo nivel de denuncias por los delitos de violencia de género y abuso (Milenio, 11 de abril de 2017); (3) la poca procuración de justicia ante estos casos (Morena estado de México, 9 de abril de 2017b); y (4) la corrupción como elemento generador de la violencia producto del fenómeno de descomposición social que lo acompaña (Morena estado de México, 16 de abril de 2017).

Entretanto, los efectos asociados a la problemática de la mujer se localizan más allá del contexto de la violencia de género, abarcando la relación del perjuicio que ha representado para dicha población la política de carácter clientelar impulsada por los gobierno del PRI (Morena estado de México, 2017b: 31).

El abordaje sobre la educación

El tema de la educación representó el tercero más abordado en el marco de la oferta programática de Morena en 2017. A partir de allí se presentó la educación especialmente en función de su correlación frente al papel social de los jóvenes en el estado, identificando, a su vez, como problema central la falta de oportunidades para el ingreso a la educación superior, sumado a problemáticas como la deserción escolar y la dificultad económica para la movilización hacia centros de educación fuera del territorio estatal (Rumbo a la Presidencia, 17 de mayo de 2017 y Morena estado de México, 5 de abril de 2017).

Entre las causas consideradas se mencionaron: la falta de recursos económicos o de interés por parte de los estudiantes; la falta de inversión asociada con la corrupción; así como un servicio de educación superior insuficiente en el estado (Morena estado de México, 5 de abril de 2017; Mexiquense Noticias, 11 de abril de 2017 e IEEM Oficial, 25 de abril de 2017).

Respecto a los efectos de las problemáticas reconocidas en el campo educativo, se señaló, de un lado, que la falta de oportunidades de ingreso a la educación superior o de empleo, una vez concluido un nivel educativo, incide en el aumento de la situación de seguridad (Rumbo a la Presidencia, 17 de mayo de 2017); de otro lado, se estimó que estas problemáticas generan un desgaste económico y físico que

conlleva a la dificultad en el sostenimiento de los estudiantes de educación superior (Morena estado de México, 5 de abril de 2017).

Caracterización de los temas frente a las acciones de gobierno

Con el fin de establecer las características de los principales temas de la oferta programática se desarrolló un ejercicio análisis de contenidos orientado a la contrastación de los abordajes temáticos sobre seguridad pública, mujer y educación frente a las acciones de gobierno, en función de identificar tendencias de convergencia y divergencia. Para esto fue necesaria la consulta y registro de información extraída de los Informes de gobierno de Eruviel Ávila, el Plan Estatal de Desarrollo, normas vigentes, programas y planes sectoriales.

Tal ejercicio de contrastación permitió la identificación de dos tipos de tendencias a saber: de un lado, se estimaron puntos afines que se asociaron en forma convergente con las acciones de gobierno; y de otro lado, los puntos no afines asociados en forma divergente frente a lo adelantado durante la gestión sectorial en la entidad.

Respecto al tema de la seguridad pública, la contrastación de las siete relaciones argumentales expresó una marcada tendencia de convergencia alrededor de tres órdenes de intervención principales: (1) los procesos de organización y control interno de la fuerza pública e instituciones vinculadas, (2) la priorización de medidas en materia de denuncias e investigación de delitos y (3) la orientación hacia la disminución de los índices de violencia, la recuperación del tejido social y la atención ciudadana.

De forma menormente significativa, el tema de la seguridad pública presentó una tendencia de divergencia identificada principalmente alrededor de dos órdenes de intervención: (1) el referido a la generación de oportunidades de empleo y educación para los jóvenes; y (2) el asociado al registro de casos de feminicidio y violencia de género sumado a la actuación de la justicia en esta materia.

Por su parte, frente al tema de la mujer, la contrastación de las cinco relaciones expresó una importante tendencia de convergencia entre la oferta programática y el Gobierno alrededor de dos órdenes de intervención principales: (1) la gestión institucional orientada la prevención de los delitos contra las mujeres, y (2) la atención sobre condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de algunos sectores de mujeres en el estado. Ambos órdenes de intervención, se vincularían a lo largo de todo el proceso electoral como referentes activos para el desarrollo de un nivel significativo de acercamiento y

confianza por parte del electorado femenino de la entidad con la oferta programática impulsada a través de los diferentes actos de campaña.

Con poca notoriedad el tema de la mujer presentó una tendencia de divergencia en referencia a las condiciones laborales y de desarrollo social de las mujeres en la entidad. Si bien no se puede considerar que los planteamientos alrededor de esta tendencia hayan comportado un nivel significativo de ideologización, se puede reconocer que en éstos no existe el mismo nivel de pragmatismo que se suscribió a través de otras cuestiones.

Respecto al tema de la educación, la contrastación de las ocho relaciones argumentales puso de manifiesto una muy marcada tendencia de convergencia y pragmatismo en el marco de la oferta programática del partido, la cual se evidenció a través del desarrollo de tres órdenes de intervención principales: (1) la disponibilidad de más recursos para el mejoramiento y creación de infraestructura educativa, (2) el aumento de la eficiencia terminal de los estudiantes de todos los niveles, mediante la contribución al bienestar socioeconómico de los estudiantes a través del otorgamiento de becas y (3) la prevención y control de los fenómenos de acoso escolar, adicciones y violencia de género en las escuelas del estado.

Finalmente, una mínima tendencia de divergencia se presentó alrededor del tema educativo, expresándose en función dos órdenes particulares: (1) las condiciones laborales de los docentes y (2) la accesibilidad a la educación superior, inscripción a universidades públicas y el apoyo para jóvenes y académicos destacados. Se puede apreciar a partir de ambos órdenes de intervención una significativa intención de acercamiento impulsada desde los actos de campaña hacia las expectativas del sector de los docentes y jóvenes estudiantes de la entidad, a propósito de promover una atención más vinculante con sus necesidades.

Patrones de oposición

La identificación de tendencias en las relaciones de abordaje temático constituyen referentes para el análisis de la oferta programática, sobre las cuales resulta posible avanzar hacia el reconocimiento de características particulares del comportamiento del partido, tales como la definición de patrones en su carácter opositor durante un proceso electoral a propósito de los niveles de convergencia o divergencia frente a las acciones de gobierno adelantadas sobre los temas planteados.

Sofia Vasilopoulou (2011) propone un criterio de clasificación de las posiciones políticas de los partidos a partir de la caracterización de tres patrones de oposición (transigencia, condicionalidad y rechazo), los cuales, retrayendo elementos propuestos por Taggard y Szczerbiak (2001), se identifican en función de la valoración del carácter duro o suave de la actuación del partido frente al abordaje de un tema particular.

Para la presente investigación se retomó parcialmente el modelo de análisis desarrollado por Vasilopoulou (2011) con el propósito de establecer una clasificación de los tres principales temas de la oferta programática de Morena en el estado de México en 2017 a partir los patrones de oposición presentados, en función de la interpretación de los niveles de convergencia y divergencia dados alrededor de las relaciones de abordaje y su contraste con las acciones adelantadas institucionalmente.

Dada la concurrencia variable de ambos factores (convergencias y divergencias) en las declaraciones sobre temas particulares, se diseñó un esquema de asociación entre la posición política del partido –sea esta suave, moderada o dura– con cada uno de los patrones de oposición–transigencia, condicionalidad o rechazo– y éstos, a su vez, con las tendencias observadas en el carácter convergente o divergente de las relaciones de abordaje temático frente a los criterios asociados a los órdenes prescriptivos y valorativos, las necesidades y conflictos, los procesos operativos y el carácter de las poblaciones, sectores y territorios (Ver Tabla 2).

Así, a partir de la observación de tendencias determinadas por un mayor o menor grado de convergencia o divergencia alrededor de los cuatro criterios referidos, las relaciones de diagnóstico y propuestas enmarcadas sobre un tema de la oferta programática pueden evidenciar tres escenarios asociados con la definición de un patrón de oposición particular y consecuentemente con una posición política del partido en referencia a los órdenes gubernamentales vigentes.

En primer lugar, el patrón de oposición de transigencia, asociado con un carácter suave en la actuación del partido contra las prácticas de gobierno vigentes, está determinado por abordajes temáticos donde se presentan diagnósticos y propuestas del tema cuya tendencia de convergencia abarca los criterios asociados a los órdenes prescriptivos y valorativos, las necesidades y conflictos y, en un sentido más flexible, a las poblaciones, sectores y territorios en el tema tratado; por su parte, la tendencia de divergencia se concentra de forma casi exclusiva sobre el criterio de los procesos operativos.

Tabla 2. Esquema de posición y patrones de oposición a partir de las tendencias en las relaciones de diagnóstico o propuesta

Posición	Patrón	Tendencias en relaciones de diagnóstico o propuesta
Suave	Transigencia	Criterios convergentes + <i>Órdenes prescriptivos y valorativos</i> + <i>Necesidades y conflictos</i> ± <i>Poblaciones, sectores y territorios</i>
		Criterio divergente + <i>Procesos operativos</i>
Moderada	Condicionalidad	Criterios convergentes + <i>Órdenes prescriptivos y valorativos</i> ± <i>Necesidades y conflictos</i>
		Criterios divergentes + <i>Procesos operativos</i> ± <i>Poblaciones, sectores y territorios</i>
Dura	Rechazo	Criterio convergente ± <i>Órdenes prescriptivos y valorativos</i>
		Criterios divergentes + <i>Necesidades y conflictos</i> + <i>Procesos operativos</i> + <i>Poblaciones, sectores y territorios</i>

Fuente propia, a partir de Taggard y Szczerbiak (2001) y Vasilopoulou (2011).

En segundo lugar, el patrón de oposición de condicionalidad, asociado con un carácter moderado en la actuación del partido frente a las prácticas de gobierno vigentes, está determinado por abordajes temáticos donde se presentan diagnósticos y propuestas del tema cuya tendencia de convergencia abarca los criterios asociados a los órdenes prescriptivos y valorativos y, en forma variable, a las necesidades y conflictos; por su parte, la tendencia de divergencia integra los criterios asociados a los procesos operativos y a las poblaciones, sectores y territorios.

En tercer lugar, el patrón de oposición de rechazo, asociado con un carácter duro en la actuación del partido frente a las prácticas de gobierno vigentes, está determinado por abordajes temáticos donde se

presentan diagnósticos y propuestas del tema cuya tendencia de convergencia puede abarcar aspectos asociados con el criterio de los órdenes prescriptivos y valorativos; mientras su tendencia de divergencia concentra los criterios asociados a las necesidades y conflictos, los procesos operativos y las poblaciones, sectores y territorios.

En atención al ejercicio de análisis adelantado se demostró la existencia de un patrón de oposición transigente, dado en referencia al bajo nivel de rechazo que expresó el partido frente a las acciones de gobierno adelantadas sobre los temas analizados. Dicho aspecto se revalidó en función del carácter predominantemente convergente observado alrededor de los contenidos de los tres temas estudiados, haciendo énfasis en el reconocimiento de un pragmatismo político dado a propósito de la correlación de los criterios asociados con los órdenes prescriptivos y valorativos, las necesidades y conflictos, los procesos operativos y las poblaciones, sectores y territorios. Como se pudo apreciar en el caso estudiado se presentó un alto nivel de consenso en buena parte de los criterios desarrollados, siendo el asociado a los procesos operativos el que presentó más variaciones, en atención al tipo de propuestas de intervención que integraron la oferta programática.

Posición política

De acuerdo a lo observado, la naturaleza del comportamiento de Morena, a través de la candidatura de Delfina Gómez del 2017, se dio en referencia a una posición política suave, producto del desarrollo de una oferta programática de oposición transigente que se caracterizó, a través de su contrastación con las acciones de gobierno del estado, por su acentuado nivel de convergencia en el abordaje de los tres principales temas. En un sentido más preciso, Morena distó de asumir un proyecto político estrictamente alternativo para la entidad, al presentar y promover una candidatura eminentemente pragmática cuyos principales temas se situaron más cerca que en contra de las acciones de gobierno desarrolladas durante la gestión del gobernador Eruviel Ávila.

Para Morena la elección de 2017 representaba su primera experiencia en la contienda por la gubernatura del estado de México, entidad donde previamente había competido en la elección de diputados locales y en la que se posicionó como la cuarta fuerza política (IEEM, 2015). A pesar de los aceptables resultados obtenidos en 2015 y más allá del control electoral del Distrito 38 de Texcoco, para finales de 2016 y el inicio de 2017 Morena en estricto sentido no contaba con una base electoral

en el estado, por lo que resultó necesario poner en práctica una estrategia de posicionamiento en función del objetivo de disputar el lugar ocupado por más de ocho décadas por el PRI.

A partir de allí, la principal incertidumbre se centraría en la cuestión sobre la fuerza electoral de Morena en una entidad donde la proporción de votos durante la última elección para gobernador había favorecido a Eruviel Ávila, candidato de la coalición encabezada por el PRI, con un margen de victoria de 42,9%, frente a Alejandro Encinas, candidato de la coalición encabezada por el PRD (IEEM, 2011). La segunda cuestión en el proyecto político de Morena en el estado de México, dando alcance a la primera, se centraría en la posibilidad de conformar coalición. Dicho factor se enfrentaría a los límites ideológicos del partido, considerando sus principios fundadores, centrados en su origen disidente del PRD en la izquierda nacional y su carácter opositor frente a las políticas del PRI y el PAN (Quintanar, 2015). Así, Morena se suscribiría en el escenario electoral estatal perfilándose como el cuarto principal participante en un juego por la disputa de los votos distribuidos, hasta la última elección, de forma bastante desigual.

En contraste, el ambiente ideológico entre la población del estado de México en el 2017, de acuerdo a los datos de Latinobarómetro para ese año, no presentaba una condición efectiva de polarización política, mostrando a partir de la pregunta “en una escala donde “0” es la “izquierda y “10” la “derecha”, ¿dónde se ubicaría Ud.?”, una posición media de 5,29 y una proporción del 46,2% autoubicado entre las posiciones 4 y 6; frente al restante 19,2% autoubicado entre las posiciones 0 y 3 y el 26,2% autoubicado entre las posiciones 7 y 10 (Latinobarómetro, 2017). Adicionalmente, de acuerdo a la información de la encuesta realizada por El Financiero durante el segundo semestre de 2016, el 77% de la población mexiquense se mostró insatisfecha con la situación general del estado; no obstante, solamente el 42% de los encuestados desaprobo el trabajo del gobernador Eruviel Ávila (Moreno, 2016).

Sobre este contexto, caracterizado por un ambiente político no polarizado entre el electorado, la insatisfacción por la situación del estado y el mediano margen de desaprobación del gobierno, se situó el proyecto electoral de Morena, el cual para diciembre de 2016 ya se perfilaba a propósito de la aspiración de Delfina Gómez como candidata del partido. No obstante, la imagen de Delfina no destacaba como una figura política importante en el estado, en cuanto hasta ese momento no resultaba suficientemente conocida más allá de su labor como Diputada Federal del distrito electoral 38 de Texcoco en la LXIII Legislatura (2015-2018) y como presidenta municipal de este municipio entre

2013 y 2015 (Redacción, 22 de noviembre de 2016). Dicho factor pondría como centro de atención la cuestión sobre la favorabilidad de la maestra texcocana entre el electorado del estado.

Cuatro momentos en la tendencia de favorabilidad de Delfina Gómez

Con relación a las encuestas de intención de voto adelantadas entre enero y febrero de 2017, la candidata morenista Delfina Gómez se ubicó en tercer lugar con un promedio de favorabilidad de 18,9%, detrás del candidato priísta Alfredo del Mazo (20,4%) y la candidata del PAN Josefina Vázquez Mota (26,3%), quienes hasta ese momento disputaban el primer lugar (Redacción, 25 de enero de 2017; Redacción, 13 de febrero de 2017). Avanzado el mes de marzo, las tendencias de favorabilidad mantuvieron a Gómez en tercer lugar con un promedio de 25%, durante dicho período y previo al inicio de las campañas, los porcentajes empezaron a reajustarse dándole la ventaja a Alfredo del Mazo (28,5%) sobre Vázquez Mota (25,5%) (Redacción, 6 de marzo de 2017; Becerra y Zambrano, 16 de marzo de 2017).

De esta forma Morena, a través de la plataforma electoral presentada y con la oficialización de la candidatura de Delfina Gómez en marzo de 2017, dio curso a la configuración de una oferta programática que respondió principalmente a los asuntos objeto de preocupación transversales para la ciudadanía mexiquense y, de éstos, los más cercanos y favorables de acuerdo al perfil de la candidata en su condición de mujer y educadora. La apremiante situación de inseguridad, los problemas de violencia, empleo y marginación social de la mujer, la oferta y calidad educativa, entre otros, constituyeron referenciales básicos que se adscribieron de forma correlacionada en torno al tratamiento de la seguridad pública, la mujer y la educación como los tres principales temas de la oferta programática.

Considerando al menos cuatro momentos respecto a la tendencia de favorabilidad de Delfina Gómez en las encuestas, puede evidenciarse una correlación respecto a la intensidad en el abordaje de los tres principales temas, reconociéndose la importancia estratégica que tuvo la oferta programática en la consolidación del nivel de favorabilidad obtenido hasta el final del período de campañas.

Así, en el momento previo al inicio de las campañas electorales, cuando la favorabilidad de Gómez la ubicaba en tercera posición de las encuestas, su oferta programática estuvo recargada principalmente alrededor del tema de la mujer, protagonista en el marco del documento de la plataforma de campaña.

En contraste, durante dicho momento, la proporción de contenidos sobre el tema de seguridad pública y educación se mantuvo en casi la mitad de lo referido sobre el tema de la mujer.

Ya desde el mes de abril y con el inicio formal de las campañas, la candidatura de Gómez repuntó en las encuestas alcanzando de forma casi constante un empate técnico con del Mazo, con quien disputó hasta el final de las campañas el primer lugar de favorabilidad medido en diferentes encuestas. Así, durante la primera semana de abril, la encuesta presentada por El Universal ubicó en segundo lugar a Gómez con una intención de voto de 17,4% frente al 21% de del Mazo (Redacción, 10 de abril de 2017).

Valiéndose del extenso nivel de consenso ciudadano sobre la importancia de temáticas transversales junto a la apremiante necesidad por ofrecer acciones de intervención más eficientes a las impulsadas por el gobierno, Morena asumió un carácter mayoritariamente convergente frente al reconocimiento de las medidas desarrolladas a nivel estatal, a partir de lo cual se promovieron diferentes elementos de propuesta principalmente de carácter complementario o correctivo. La estrategia de configuración de un carácter opositor transigente, desarrollada con mayor notoriedad desde los actos de campaña y la propaganda política, influyó en el recorte de la diferencia entre los porcentajes de intención del voto entre la candidata morenista y el candidato del PRI, en lo que se puede estimar como el inicio del proceso de captación del elector caracterizado por su bajo nivel de ideologización y su escaso grado de lealtad partidaria. Así, avanzando sobre el segundo momento que abarcó la primera mitad del mes de abril de 2017 –primer mes del período de campañas–, puede observarse el mayor despliegue de los temas de seguridad pública y educación, los cuales sobresalieron respecto al abordaje dado al tema de la mujer en menor proporción.

Por su parte, las encuestas realizadas por El Financiero y Reforma durante las últimas dos semanas de abril coincidieron en el 29% de intención de voto de Gómez, no obstante en la primera se observó mayor favorabilidad para del Mazo con 32% y en la segunda el candidato priísta ocupó el segundo lugar, detrás de Delfina, con un 28% (Redacción, 3 de mayo de 2017; Becerra y León, 25 de abril de 2017). Durante dicho momento, los tres temas de campaña se estabilizaron en términos de su nivel de exposición, respecto a los abordajes planteados desde la plataforma de campaña, la propaganda política y los actos de campaña. Este período resultaría determinante respecto a la consolidación del empate técnico en las encuestas de intención del voto entre las candidaturas morenista y priísta, resaltándose el efecto que se estaba logrando a través de la estrategia de oposición transigente dada desde la oferta programática, a propósito de alcanzar la aceptación de un segmento más amplio del electorado.

Entretanto, la encuesta realizada por El Universal durante la primera semana de mayo presentó a Delfina con un porcentaje de intención de voto de 17,5 frente al 19,1 de del Mazo, quien conservaba el primer lugar por un escaso margen de menos de dos puntos porcentuales (Redacción, 8 de mayo de 2017). Llegando al fin del período de campañas, el empate técnico en las encuestas persistió al mostrar un promedio de intención de voto para Gómez de 30,1% frente al 32,8% a favor de del Mazo (Redacción, 24 de mayo de 2017; Becerra, 31 de mayo de 2017; Redacción, 31 de mayo de 2017).

Durante este último momento, referido a mayo de 2017 –segundo mes del período de campañas–, los tres temas analizados redujeron su despliegue. Tanto el tema de la mujer y educación se contrajeron de forma importante previo a la última semana de mayo; en contraste el tema de la seguridad, a pesar de su considerable disminución, presentó un tratamiento un poco más parejo en el mes, resaltando su carácter protagónico durante toda la campaña.

Es evidente cómo el aumento en el nivel de intención de voto de la candidata de Morena finalizando el mes de abril se produjo de forma paralela al mayor nivel de exposición de la oferta programática presentada, elemento determinante frente al significativo trabajo adelantado a través de los diferentes actos de campaña celebrados en los municipios del estado, los debates organizados por la autoridad electoral y la difusión de propaganda emitida en diferentes medios; aspecto que se sumó a la fuerte crítica dirigida por parte de la candidata morenista a los grupos políticos que tradicionalmente han ostentado el poder político en la entidad. De esta forma, la favorabilidad de Delfina logró consolidarse avanzando el último mes de la campaña, momento en el que los principales temas de la oferta agotaron su alcance, por lo que redujeron sustancialmente su nivel de exposición.

Fenómeno de movimiento del voto

Morena, al asumir una posición política suave como la anteriormente descrita, posibilitó que su oferta programática resultase representativa para un segmento amplio del electorado (31,86%), el cual emergió principalmente de la redistribución de los votantes que años atrás habían apoyado el proyecto priísta, el cual pasó de 61,97% en la elección de gobernador de 2011 a 34,73% en la elección de 2017 (IEEM, 2011; IEEM, 2017) (ver Tabla 3).

Tabla 3. Resultados elecciones para gobernador del estado de México 2011 y 2017

Año	PAN	PRI	PRD	MORENA
2011	12,28%	61,97%	20,96%	N.A.
2017	11,62%	34,73%	18,46%	31,86%

Fuente propia, a partir de IEEM, 2011 y 2017.

Así bien, a pesar de la victoria del candidato de la coalición integrada por el PRI en 2017, la suma de los resultados obtenidos tanto por Morena como por las otras dos fuerzas opositoras afirmó la configuración de un acentuado proceso de movimiento del voto, determinado por una tendencia mayoritaria del elector mexiquense que inclinó su preferencia hacia las opciones orientadas a la alternancia política. Dicho factor se reafirma al observar el aumento en el porcentaje de participación, el cual pasó de 46% en 2011 a 54% en 2017. No obstante, en cuanto dicho cambio sobre la distribución del voto no ha concurrido de forma permanente, no es posible afirmar que este caso corresponda a un proceso de realineamiento electoral en estricto sentido.

De acuerdo con Bravo Ahuja (2006), el fenómeno de “realineamiento electoral se encuentra vinculado a todas aquellas elecciones denominadas críticas, en que ocurren cambios profundos y durables de votantes de un partido a otro” (Bravo, 2006: 221). La autora exalta dicha categoría en función de su constatación a partir de la medición de indicadores electorales tales como la competitividad intrapartidista, el número efectivo de partidos y la volatilidad del voto.

De esta manera, la competitividad intrapartidista, calculada mediante el índice de fragmentación de Rae (1971), se expresó para el caso estudiado con un cambio de 0,56 en el 2011 a 0,73 durante la elección de 2017. En atención, a los rangos determinados por Rae, ambos valores calculados, al encontrarse por encima de 0,5, evidenciaron el afianzamiento del sistema multipartidista, indicando en 2017 un carácter más competitivo (Bravo, 2006: 229).

Por su parte, el número efectivo de partidos, medido a través del índice de Laasko y Taagepera (1979), presentó una variación para el caso mexiquense de 2,3 en el 2011 a 3,7 en el 2017. Dichos valores indican la transición de un sistema caracterizado en el 2011 por la presencia de dos partidos importantes (PRI y PRD) hacia un sistema caracterizado en el 2017 por la presencia de tres partidos importantes (PRI, Morena y PRD) (Bravo, 2006: 229-230). Los partidos no considerados en ambos casos se suman al sistema como una fracción menos representativa respecto a los dos o tres partidos principales.

Entretanto, el índice de volatilidad de Pedersen (1979), determinado en función de “el cambio neto total en el apoyo electoral a los partidos” (Bravo, 2006: 234), se validó para el caso estudiado en 15% para el 2011, mientras para el 2017 fue de 32%. De acuerdo a lo planteado por Pedersen ambos valores indicarían una volatilidad alta, al ser superiores a 10%; no obstante, si se toma como referencia los rangos planteados por Alcantara (1996) –donde 18% corresponde como límite entre la volatilidad media y alta– o Buendía (2004) –donde 20% representa el límite superior de la volatilidad media–, ambos valores variarían al denotar una volatilidad media en el 2011, mientras en el 2017 se presentó una volatilidad significativamente alta (Bravo, 2006: 236).

Tabla 4. Indicadores comportamiento electoral 2011 y 2017 en el estado de México

Indicadores	2011	2017
Porcentaje de participación	46%	54%
Competitividad intrapartidista	0,56	0,73
Número efectivo de partidos	2,3	3,7
Volatilidad del voto	15%	32%

Fuente propia, a partir de IEEM, 2011 y 2017.

Las variaciones identificadas entre las elecciones celebradas en 2011 y 2017, a partir de los tres indicadores examinados, sumado al porcentaje de participación, no permiten identificar la configuración de un fenómeno de realineamiento electoral en cumplimiento de la condición que establece tal proceso en función de “cambios acentuados y permanentes en la distribución del voto” (Bravo, 2006: 221). Sin embargo, dichas variaciones en el comportamiento electoral fueron expresión de la incorporación de Morena como partido competitivo en el marco del sistema de partidos a nivel estatal.

A pesar de resultar afirmativa en su propósito de abarcar una proporción importante del electorado y ampliar el factor de competencia en el proceso electoral de 2017, la estrategia de Morena recayó en una dificultad latente propia del sistema de partidos de la entidad, la cual otorgó una ventaja estructural a la opción del PRI organizada en coalición junto con el PVEM, NA y PES. Morena, en contraste, desestimó la posibilidad de organizarse en coalición en el marco del proyecto electoral por la gubernatura, aspecto que incidió de forma importante en cuanto el partido, a propósito de no contraer compromisos programáticos adicionales, se vio obligado a asumir un rendimiento organizativo suficientemente exigente para resultar competitivo frente a la bien institucionalizada coalición priísta.

Resultados

De acuerdo a los objetivos trazados y a partir del análisis realizado se logró evidenciar que:

1. Morena desarrolló una oferta programática integrada por una serie de relaciones de diagnóstico y propuesta a partir de las que se adelantó el abordaje de los tres principales temas: seguridad pública, mujer y educación.

2. La oferta programática Morena presentó una marcada tendencia convergente frente al reconocimiento de las medidas desarrolladas a nivel estatal, a partir de la cual se promovieron diferentes propuestas de intervención de carácter complementario o correctivo.

3. La oferta programática de Morena se configuró a través de un marcado patrón de oposición transigente, dado en referencia al bajo nivel de rechazo que expresó el partido frente a las acciones de gobierno adelantadas sobre los temas analizados.

4. Morena asumió una posición política suave producto del desarrollo estratégico de una oferta programática de oposición transigente, dada bajo el propósito de hacer competitivo al partido mediante la captación de un segmento significativo del electorado.

5. Morena, a partir de la posición política suave que asumió durante el proceso electoral de 2017 se benefició al presentar una oferta programática que le permitió conectarse con un electorado caracterizado por su bajo nivel de ideologización y su escaso grado de lealtad partidista.

6. La tendencia de acercamiento a posiciones de centro adoptada por Morena a través de su estrategia de transigencia, si bien le permitió definirse como opción competitiva, no le permitió asegurar la victoria.

Bibliografía

Alcantara, Manuel. 1996. “Un esquema de análisis para los estudios de los partidos políticos en procesos de transición: fundación frente a tradición”. *Paper 49*, Universidad Autónoma de Barcelona, 1996, pp. 33-46.

Becerra, Lorena. 31 de mayo de 2017. “Llegan empatados Morena y PRI en Edomex”. *Reforma* [en línea]. Disponible en: <https://gruporeforma-blogs.com/encuestas/?s=estado+de+m%C3%A9xico&page=d=2>.

Becerra, Lorena y León Rodrigo. 25 de abril. “Empatan Morena y PRI en Edomex”. Reforma [en línea]. Disponible en: <https://gruporeforma-blogs.com/encuestas/?s=estado+de+m%C3%A9xico&paged=2>.

Becerra, Lorena, y Zambrano, Joaquín. (16 de marzo de 2017). *Arrancan empatados en el Edomex*. Reforma [en línea]. Disponible en: <https://gruporeforma-blogs.com/encuestas/?s=estado+de+m%C3%A9xico&paged=2>.

Bravo, Marcela. 2006. “El realineamiento electoral en México: elementos para su estudio”. *Estudios Políticos*, Núm 8, octava época, pp. 219-242.

Buendía, Jorge. 2004. “El cambio electoral en México, 1997-2003”. Valenzuela, A. *El cambio político en México*, México, IEDF.

Instituto Electoral del Estado de México. 2011. *Resultados electorales del cómputo final elección de Gobernador 2011*. Disponible en: http://www.ieem.org.mx/numeralia/elecciones/resultados/gob/2011/Computo_FINAL_GOB_2011.xls.

Instituto Electoral del Estado de México. 2015. *Diputadas y Diputados electos a la LIX Legislatura del Estado de México*. Disponible en: http://www.ieem.org.mx/2015/resultados_2015/diputados2015.pdf.

Instituto Electoral del Estado de México. 2017. *Análisis estadístico de los resultados de la Elección de Gobernador Constitucional del Estado de México, Proceso Electoral 2016-2017*. Disponible en: <http://www.ieem.org.mx/organizacion/estadistico/proele/2017.pdf>.

Laasko, Markku y Taagepera, Rein. 1979. “Effective Number of Parties. A Measure with Application to West Europe”. *Comparative Political Studies*, Vol. 12, Núm 1, pp. 2-27.

Latinobarómetro. 2017. *Análisis de datos*. Disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>.

Morena Estado de México. 2017b. *Plataforma electoral 2017*. Disponible en: http://www.ieem.org.mx/2017/plataformas_2017/docs/PARTIDOS_POLITICOS/MORENA.pdf.

Moreno, Alejandro. 30 de agosto de 2016. “Aprueba 56 por ciento a Eruviel, pero... 77% insatisfecho”. *El Financiero*. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/aprueba-56-por-ciento-a-eruviel-pero-77-insatisfecho>.

Pedersen, Mogens. 1979. "The Dynamics of European Parties Systems: Changing Patterns of Electoral Volatility". *European Journal of Political Research*, Vol. 7, Núm 1, pp. 1-26.

Quintanar, Héctor. (2015) *Antecedentes, valores e ideología del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)*, (Tesis de maestría inédita). México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Rae, Douglas. 1971. *Leyes electorales y sistemas de partidos políticos*. Madrid, CITEP.

Redacción. 22 de noviembre de 2016. "Del Mazo y Vázquez Mota, los más conocidos en el Edomex". El Universal [En línea]. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2016/11/22/del-mazo-y-vazquez-mota-los-mas-conocidos-en-el-edomex>.

Redacción. 25 de enero de 2017. "Edomex va indefinido rumbo a comicios". El Financiero [en línea]. Disponible en: https://graficos.elfinanciero.com.mx/2017/encuestas/enc_25_enero17/.

Redacción. 13 de febrero de 2017. "Encuesta. Empatán PRI, PAN y Morena en Edomex" El Universal [en línea]. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2017/02/13/encuesta-empatan-pri-pan-y-morena-en-edomex>.

Redacción. 6 de marzo de 2017. "Se cierra competencia en Edomex". El Financiero [en línea]. Disponible en: <https://graficos.elfinanciero.com.mx/2017/encuestas/enc-06mar17/index.html>.

Redacción. 10 de abril de 2017. "Destacan priístas encuestas del El Universal en Edomex". El Universal [en línea]. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/2017/04/10/destacan-priistas-encuesta-de-el-universal-en-edomex>.

Redacción. 3 de mayo de 2017. "Del Mazo con leve ventaja tras debate en Edomex". El Financiero [en línea]. Disponible en: <https://graficos.elfinanciero.com.mx/2017/encuestas/enc-03mayo17/index.html>.

Redacción. 8 de mayo de 2017. "Empate técnico en Edomex; PRI, leve ventaja". El Universal [en línea]. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2017/05/8/empate-tecnico-en-edomex-pri-leve-ventaja>.

Redacción. 24 de mayo de 2017. "Aventaja Del Mazo en Edomex". El Financiero [en línea]. Disponible en: <https://graficos.elfinanciero.com.mx/2017/encuestas/enc-24mayo17/index.html>.

Redacción. 31 de mayo de 2017. “Aventaja PRI en Edomex a días de la elección”. El Universal [en línea]. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2017/05/31/aventaja-pri-en-edomex-dias-de-la-eleccion>.

Taggart, Paul y Szczerbiak, Aleks. (2001). “Parties, Positions and Europe: Euroscepticism in the EU Candidate States of Central and Eastern Europe”. *Opposing Europe, Sussex European Institute*, Working Paper 46.

Vasilopoulou, Sofia. 2011. “European Integration and the Radical Right: Three Patterns of Opposition”. *Government and Opposition*, 46 (2), pp. 223-244.

Material videográfico

Gómez, Delfina. 11 de abril de 2017. *Ya da pena señor Peña* [Archivo de vídeo]. Disponible en: <https://www.facebook.com/DelfinaGomezAlvarez/videos/1862212590719288/>.

IEEM Oficial. 25 de abril de 2017. *Primer debate público por la Gubernatura del Estado de México*. [Archivo de vídeo]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XTfm9Wc7tYg&t=1s>.

Mexiquense Noticias. 11 de abril de 2017. *Delfina Gómez en MXQNoticias* [Archivo de vídeo]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=VZZ_Z--uEdI.

Milenio. 11 de abril de 2017. *Entrevista a Delfina Gómez, candidata de Morena a la gubernatura del Edo. Méx.* [Archivo de vídeo]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=QduiBXVsBB8>.

Morena Estado de México. 3 de abril de 2017b. *Campaña de la maestra Delfina Gómez Álvarez desde el Teatro Morelos* [Archivo de vídeo]. Disponible en: <https://www.facebook.com/morenaedomexoficial/videos/1112095135561738/>.

Morena Estado de México. 5 de abril de 2017. *Delfina Gómez Álvarez desde el Tecnológico de Monterrey*. [Archivo de vídeo]. Disponible en: <https://www.facebook.com/morenaedomexoficial/videos/1113570975414154/>.

Morena Estado de México. 9 de abril de 2017a. *Evento en Ampliación Ciudad Lago con la maestra Delfina Gómez Álvarez* [Archivo de vídeo]. Disponible en: <https://www.facebook.com/morenaedomexoficial/videos/1117321655039086/>.

Morena Estado de México. 9 de abril de 2017b. *Campaña de la maestra Delfina Gómez Álvarez en Valle de Aragón* [Archivo de vídeo]. Disponible en: <https://www.facebook.com/morenaedomexoficial/videos/1117491821688736/>.

Morena Estado de México. 15 de abril de 2017. *Gira de campaña de la maestra Delfina Gómez Álvarez en #Coyotepec* [Archivo de vídeo]. Disponible en: <https://www.facebook.com/morenaedomexoficial/videos/1122592101178708/>.

Morena Estado de México. 16 de abril de 2017. *Gira de campaña de la maestra Delfina Gómez Álvarez en #Jiquipilco*. [Archivo de vídeo]. Disponible en: <https://www.facebook.com/morenaedomexoficial/videos/1123384071099511/>.

Noticieros Televisa. 5 de abril de 2017. *Los candidatos al gobierno del Edomex, conversan en Despierta - Despierta con Loret* [Archivo de vídeo]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=0DI70gqkdxs&t=14s>.

Rumbo a la Presidencia. 17 de mayo de 2017. *Entrevista a Delfina Gómez en Once Noticias* [Archivo de vídeo]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OUJGQ5ZsNzs>.

Rumbo a la Presidencia. 19 de mayo de 2017. *Soy Mariana y vivo en el estado de México* [Archivo de vídeo]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=mTIVUi4Xaao>.